ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

Sardinata, 21 de octubre de 2026

Señora:

MINELLY ARCINIEGAS RIVERA
Cúcuta, Norte de Santander, Calle 11 #0 -120 CONJUNTO CERRADO ANANDA HOUSE CASA A3
minellyarciniegasrivera@gmail.com

Cordial saludo

Ref. COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA

Por medio de la presente me permito comunicarle que la propuesta por usted ha sido aceptada por la Alcaldía Municipal – Secretaría De Desarrollo Social y comunitario, ya que se ajusta a los requerimientos solicitados, y, cumple con los requisitos mínimos para contratar exigidos, lo anterior en cumplimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, que compiló lo previsto anteriormente en el artículo 80 del Decreto 1510 de 2013.

Debido a lo anterior, la invito a que se acerque a nuestras oficinas, para realizar los trámites tendientes a la legalización del contrato.

Atentamente,

MARIA FERNANDA LOPEZ SILVA
Secretaria de Desarrollo Social con funciones de alcaldesa encargada conforme al decreto 151 del 21 de octubre de 2026

	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	LILESKY MASSIEL RANGEL RIVERA	PROFESIONAL DE APOYO INSTITUCIONAL A LA GESTION CONTRACTUAL	
Revisó	LAUDITH MARCELA PEÑARANDA OLIVEROS	PROFESIONAL DE APOYO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES	
Revisó	EDWARD GÓMEZ GARCÍA	ASESOR JURÍDICO ESPECIALIZADO/PROCESOS CONTRACTUALES	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			